

ORD. N°: 1266 /

ANT. : OFICIO N°64690 de fecha 02.04.2023.

MAT. : Da respuesta a oficio citado en
antecedente.

CONCEPCIÓN, 15 ABR 2024

DE : IVAN VALENZUELA DIAZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En atención a su Oficio N° 64690 de fecha 02 de abril de 2024, en donde oficia al suscrito sobre para factibilidad de destinar mayor cantidad de recursos al Centro de Salud Familiar de Dichato de la comuna de Tomé, comento a usted, que como indica en su intervención del Diputado señor Félix González Gatica, la solicitud es realizada para oficiar al Gobierno Central y no al Gobierno Regional de Biobío.

Agradeciendo su atención, le saluda muy cordiamente,



IVAN VALENZUELA DIAZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO

IVD/lhp
DISTRIBUCIÓN
- La Indicada.
- Administrador Regional
- O. Partes

